



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenense Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

Morales, 10 mayo de 2024

**ALCALDE MUNICIPIO DE MORALES.
OSCAR YAMID GUACHETA URUBLA**

ALCALDIA DE MORALES CAUCA

RADICADO NO. 01ER20244000002414

2024/05/16 5:00:53 pm

Remitente:

Cabildo Indígena Guambiano

Destinatario:

Ledy Juliana Sabogal Quimbaya

Folios Comunicación: 1

Anexos: 0

Copias: 0



Ref.: solicitud modificatoria del contrato de administración de recursos No F44-004-2023

Cordial saludo.

Por medio de la presente hacemos llegar el acta del modificatorio 01 del contrato de administración de recursos No F44-004-2023 realizado con fecha 10 de mayo del presente año Con el fin de solicitar y adelantar los tramites pertinentes del plan de inversiones vigencia 2024, así, ir adelantando con la ejecución de los recursos del sistema general de participación AESGPRI, del Cabildo Indígena Del Resguardo Guambiano La Bonanza

Agradecemos la atención y colaboración a la presente.

Atentamente,


JESUS ANTONIO VELASCO TOMBE
Gobernador
cel.:3117320477





**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

**ACTA DE CONCERTACIÓN Y APROBACIÓN DEL MODIFICATORIO 1 DEL
PLAN DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE DEL SGP PARA LA VIGENCIA
2024 – CONTRACREDITO Y ADICIÓN DE RECURSOS DE LA VIGENCIA 2023**

En la Casa del Cabildo La Bonanza, siendo las 11:00 de la mañana del día 5 de mayo del 2024, la comunidad del Resguardo, se reúne en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, por convocatoria de las autoridades del Cabildo, con el único propósito de CONCERTAR Y APROBAR la modificación del plan de inversión número 001, que se encuentra descrito en el CONTRATO de **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS No. F44-004-2023**. Posteriormente, se dan inicio con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Saludos por parte de la Autoridades Ancestrales del Resguardo de la bonanza.
- 2.- Breve explicación de los recursos del AESGPRI.
- 3.- Propuestas de inversión, concertación y aprobación de la Asamblea para realizar el modificadorio al Plan de Inversiones Vigencia 2024.
- 4 - Puntos varios
- 5.- Marcha final.

DESARROLLO DE LA REUNION

1- Con una gran participación de la comunidad en esta Asamblea, y con las intervenciones de las Autoridades del Resguardo de la bonanza, se prosigue con el Segundo Punto.

2- Se hace una breve socialización de los proyectos ejecutados y pendientes de la vigencia 2023 y se explica los proyectos que se deben dar priorización en el año siguiente 2024, de los recursos asignados a los Resguardos Indígenas por el Sistema General de Participaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 715 de 2001.

3.- Propuestas de inversión, concertación y aprobación de la Asamblea, para realizar el modificadorio del plan de inversiones Vigencia 2024.

El representante legal del Resguardo indígena de la Bonanza **JESUS ANTONIO VELASCO TOMBE**, se dirige a los participantes y posteriormente presenta el plan de inversiones inicial, el cual fue aprobado en asamblea el pasado 22 de

Carrera 4ª 4 – 04 PARQUE PRINCIPAL DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL

Correo Electrónico del Resguardo la Bonanza: resbonanza73@gmail.com

CEL: 311 732 04 77- 314 608 09 36- 311 570 69 77



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

diciembre del 2023, donde se definió intervenir los sectores de: Jurisdicción especial indígena y, justicia propia, Transporte, desarrollo institucional para la administración de las AESGPRI, educación y atención a población con necesidades especiales. Teniendo en cuenta la anterior planeación efectuada. Desde las comunidades se han generado solicitudes de intervención en otros sectores que no se encuentran dentro del contrato inicial. además, se han identificado nuevas necesidades y problemas presentados en el territorio, los cuales se requieren intervenir.

A continuación, se socializa el plan de inversiones inicial con sus respectivos sectores proyectados:

PLAN DE INVERSIONES - RESGUARDO DE BONANZA - VIGENCIA FISCAL 2024		
	EJECUCIÓN DE INGRESOS RESGUARDO DE BONANZA	
CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA
1	INGRESOS	305.792.391,20
1.1	Ingresos Corrientes	304.792.391,20
1.1.02	Ingresos no tributarios	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	
1.1.02.06.001.04.03	Resguardos indígenas	
1.1.02.06.001.04.03.05	RESGUARDO DE BONANZA	304.792.391,20
1.2	Recursos de capital	1.000.000,00
1.2.05	Rendimientos financieros	
1.2.05.02	Depósitos	1.000.000,00
	EJECUCIÓN DE GASTOS RESGUARDO DE BONANZA	305.792.391,00
12	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y JUSTICIA PROPIA	50.000.000,00
1203	Prevención y resolución de conflictos	
120301	Prevención, detección y resolución de conflictos.	
12030101	Promoción de mecanismos de prevención y resolución de conflictos.	1.000.000,00
12030101	Promoción de mecanismos de prevención y resolución de conflictos.	49.000.000,00



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

BPIN	Fortalecimiento a procesos de participación en el territorio, desde la cosmovisión del pueblo misak, en el Resguardo Indígena Guambiano la Bonanza Municipio de Morales Cauca	50.000.000,00
24	TRANSPORTE	100.000.000,00
2402	Infraestructura y seguridad para movilidad del resguardo indígena	
240202	Infraestructura terrestre y fluvial.	
12020202	Promoción de los derechos de los pueblos indígenas y los derechos humanos.	100.000.000,00
BPIN	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y MEDIOS DE ACCESO AL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES CAUCA.	100.000.000,00
50	DESAROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE LA AESGPRI	70.000.000,00
5001	Fortalecimiento y desarrollo institucional	
500102	Infraestructura, equipamiento y dotación de la sede administrativa del Cabildo Indígena del Resguardo Guambiano La Bonanza Del Municipio de Morales Cauca.	
50010201	Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la sede administrative del resguardo.	70.000.000,00
BPIN	INVERSIONES ORIENTADAS A FORTALECER EL DESARROLLO DE PROCESOS ORGANIZATIVOS Y ATENCION CIUDADNA EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANO LA BONANZA EN EL MUNICIPIO DE MORALES."	70.000.000,00
22	EDUCACIÓN	81.792.391,00
2201	Acceso y permanencia	
220101	Calidad y pertinencia de la educación	



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

22010105	Encuentros de socialización.	81.792.391,00
BPIN	Fortalecimiento cultural de la pervivencia, identidad y trascendencia en el resguardo indígena guambiano la bonanza Municipio de Morales Cauca	81.792.391,00
52	ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES	4.000.000,00
5201	Inclusión social y atención a población en situación de vulnerabilidad.	
520101	Apoyo integral a población vulnerable en el resguardo	
52010102	Proyectos de inclusión social para población vulnerable que habita dentro del resguardo.	4.000.000,00
BPIN	Proyecto: Fortalecimiento de los espacios para la atención de los beneficiarios del programa de familias en acción del Cabildo Indígena Del Resguardo Guambiano la Bonanza del Municipio de Morales Cauca.	4.000.000,00
TOTAL		305.792.391,00

Terminada la presentación del plan inicial, el representante legal del resguardo indígena de la bonanza resalta que, dentro de este, no se incluyó los sectores de: GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO COMUNITARIO y CULTURA; Los cuales son importantes para generar el impacto social, cultural y sociopolítico; que requieren dentro del territorio indígena.

Conforme a la descripción y la información planteada anteriormente; el gobernador del resguardo expone la necesidad de priorizar diferentes proyectos de inversión para el año 2024, con el propósito de dar continuidad a la ejecución de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

Una vez terminada la intervención del representante legal, los comuneros participan, describen y aprueban la modificación del plan de inversiones inicial, donde se contemple adicionar los sectores correspondientes a Gobierno propio y desarrollo comunitario y cultura, los cuales se financiarán realizando el contra crédito con sectores de JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y JUSTICIA



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

PROPIA, DESAROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE LA AESGPRI y EDUCACIÓN.

5 - dando continuidad en este punto por parte del gobernador del resguardo de la bonanza y comunidad presente en la asamblea se define realizar el modificadorio 01 al CONTRATO de ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS No. F44-004-2023, con afectación al rubro que a continuación se describe.

MODIFICATORIO N° 1					
	EJECUCIÓN DE GASTOS RESGUARDO DE BONANZA	PRESUPUEST O INICIAL	CREDITO	CONTRACREDI TO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
12	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y JUSTICIA PROPIA	50.000.000,00		50.000.000,00	-
1203	Prevención y resolución de conflictos				
120301	Prevención, detección y resolución de conflictos.				
12030101	Promoción de mecanismos de prevención y resolución de conflictos.	1.000.000,00		1.000.000,00	-
12030101	Promoción de mecanismos de prevención y resolución de conflictos.	49.000.000,00		49.000.000,00	-
BPIN	Fortalecimiento a procesos de participación en el territorio, desde la cosmovisión del pueblo misak, en el Resguardo Indígena Guambiano la Bonanza Municipio de Morales Cauca	50.000.000,00		50.000.000,00	-
33	CULTURA		131.792.391,00		131.792.391,00
3301	Promoción y acceso a procesos culturales y artísticos				
330103	Fomento y desarrollo de proyectos culturales y artísticos				
33010303	Encuentros culturales y artísticos en el marco del		1.000.000,00		1.000.000,00

Carrera 4ª 4 – 04 PARQUE PRINCIPAL DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL
Correo Electrónico del Resguardo la Bonanza: resbonanza73@gmail.com
CEL: 311 732 04 77- 314 608 09 36- 311 570 69 77



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

	fortalecimiento y conservación de la cultura propia.				
33010303	Encuentros culturales y artísticos en el marco del fortalecimiento y conservación de la cultura propia.		130.792.391,00		130.792.391,00
BPIN	Proyecto: Fortalecimiento cultural de la pervivencia, identidad y trascendencia en el Cabildo Indígena Del Resguardo Guambiano La Bonanza Municipio de Morales Cauca		131.792.391,00		131.792.391,00
50	DESAROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE LA AESGPRI	70.000.000,00		70.000.000,00	-
5001	Fortalecimiento y desarrollo institucional				
500102	Infraestructura, equipamiento y dotación de la sede administrativa del Cabildo Indígena del Resguardo Guambiano La Bonanza Del Municipio de Morales Cauca.				
50010201	Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la sede administrativa del resguardo.	70.000.000,00		70.000.000,00	-
BPIN	INVERSIONES ORIENTADAS A FORTALECER EL DESARROLLO DE PROCESOS ORGANIZATIVOS Y ATENCION CIUDADNA EN EL RESGUARDO INDIGENA GUAMBIANO LA BONANZA EN EL MUNICIPIO DE MORALES."	70.000.000,00		70.000.000,00	-
22	EDUCACIÓN	81.792.391,00		81.792.391,00	-
2201	Acceso y permanencia				



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

220101	Calidad y pertinencia de la educación				
22010105	Encuentros de socialización.	81.792.391,00		81.792.391,00	-
BPIN	Fortalecimiento cultural de la pervivencia, identidad y trascendencia en el resguardo indígena guambiano la bonanza Municipio de Morales Cauca	81.792.391,00		81.792.391,00	-
50	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AESGPRI		70.000.000,00		70.000.000,00
5001	Fortalecimiento y desarrollo institucional				
500102	Infraestructura, equipamiento y dotación de la sede administrativa del resguardo.				
51020102	Equipamiento y dotación a la infraestructura del gobierno propio del resguardo.		70.000.000,00		70.000.000,00
BPIN	Proyecto: Fortalecimiento a la gestión, dirección y desarrollo de la sede administrativa del resguardo indígena de la Bonanza del municipio de Morales Cauca.		70.000.000,00		70.000.000,00
TOTAL		201.792.391,00	201.792.391,00	201.792.391,00	201.792.391,00

En segunda instancia el gobernador del Resguardo JESUS ANTONIO VELASCO TOMBE, socializa la comunicación oficial emitida por parte de la secretaria de Hacienda de la alcaldía municipal de Morales Cauca, La cual es presentada ante el resguardo indígena de la Bonanza; Donde se describen los recursos del balance de la vigencia 2023, teniendo en cuenta esta información, se invita a la comunidad presente de la asamblea para que participemos y se defina el direccionamiento de los recursos dentro del Plan de inversiones 2024.



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

por parte de los mayores y mayoras presentes toman la palabra para exponer la importancia de la adquisición de un bien inmueble para la operatividad de los diferentes temas y procesos administrativos que se requieren en los temas educativos, de gobierno propio y desarrollo institucional. Finalmente, entre todos los presentes de la asamblea aprueban que los recursos se adicionen en el sector, programa, producto e indicador que a continuación se describe.

MODIFICATORIO N° 2				
		PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
50	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AESGPRI	70.000.000,00	696.367.785,10	766.367.785,10
5001	Fortalecimiento y desarrollo institucional			
510102	Infraestructura, equipamiento y dotación de la sede administrativa del resguardo.			
51010202	Equipamiento y dotación institucional de la sede administrativa del resguardo.	70.000.000,00	696.367.785,10	766.367.785,10
BPIN	Proyecto: Fortalecimiento a la gestión, dirección y desarrollo de la sede administrativa del resguardo indígena de la Bonanza del municipio de Morales Cauca.	70.000.000,00	696.367.785,10	766.367.785,10
TOTAL				766.367.785,10

Una vez concertado y aprobado el proceso de modificación, se socializa el plan de inversiones definitivo para la vigencia 2024 el cual se establece a continuación:

PLAN DE INVERSIONES - RESGUARDO DE BONANZA - VIGENCIA FISCAL 2024		
	EJECUCIÓN DE INGRESOS RESGUARDO DE BONANZA	
CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA
1	INGRESOS	1.002.160.176,10
1.1	Ingresos Corrientes	1.001.160.176,10

Carrera 4ª 4 – 04 PARQUE PRINCIPAL DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL
Correo Electrónico del Resguardo la Bonanza: resbonanza73@gmail.com
CEL: 311 732 04 77- 314 608 09 36- 311 570 69 77



**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1**

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

1.1.02	Ingresos no tributarios	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	
1.1.02.06.001.04.03	Resguardos indígenas	
1.1.02.06.001.04.03.05	RESGUARDO DE BONANZA	1.001.160.176,10
1.2	Recursos de capital	1.000.000,00
1.2.05	Rendimientos financieros	
1.2.05.02	Depósitos	1.000.000,00
	EJECUCIÓN DE GASTOS RESGUARDO DE BONANZA	1.002.160.176,10
24	TRANSPORTE	100.000.000,00
2402	Infraestructura y seguridad para movilidad del resguardo indígena	
240202	Infraestructura terrestre y fluvial.	
12020202	Promoción de los derechos de los pueblos indígenas y los derechos humanos.	100.000.000,00
BPIN	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y MEDIOS DE ACCESO AL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES CAUCA.	100.000.000,00
33	CULTURA	131.792.391,00
3301	Promoción y acceso a procesos culturales y artísticos	
330103	Fomento y desarrollo de proyectos culturales y artísticos	
33010303	Encuentros culturales y artísticos en el marco del fortalecimiento y conservación de la cultura propia.	1.000.000,00
33010303	Encuentros culturales y artísticos en el marco del fortalecimiento y conservación de la cultura propia.	130.792.391,00
BPIN	Proyecto: Fortalecimiento cultural de la pervivencia, identidad y trascendencia en el Cabildo Indígena Del Resguardo Guambiano La Bonanza Municipio de	131.792.391,00

Carrera 4ª 4 + 04 PARQUE PRINCIPAL DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL
Correo Electrónico del Resguardo la Bonanza: resbonanza73@gmail.com
CEL: 311 732 04 77- 314 608 09 36- 311 570 69 77



CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1

La Autoridad Ancestral Pubenenses Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

	Morales Cauca	
52	ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES	4.000.000,00
5201	Inclusión social y atención a población en situación de vulnerabilidad.	
520101	Apoyo integral a población vulnerable en el resguardo	
52010102	Proyectos de inclusión social para población vulnerable que habita dentro del resguardo.	4.000.000,00
BPIN	Proyecto: Fortalecimiento de los espacios para la atención de los beneficiarios del programa de familias en acción del Cabildo Indígena Del Resguardo Guambiano la Bonanza del Municipio de Morales Cauca.	4.000.000,00
50	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AESGPRI	766.367.785,10
5001	Fortalecimiento y desarrollo institucional	
500102	Infraestructura, equipamiento y dotación de la sede administrativa del resguardo.	
50010202	Equipamiento y dotación institucional de la sede administrativa del resguardo.	766.367.785,10
BPIN	Proyecto: Fortalecimiento a la gestión, dirección y desarrollo de la sede administrativa del resguardo indígena de la Bonanza del municipio de Morales Cauca.	766.367.785,10
TOTAL		1.002.160.176,10

No habiendo otros temas que tratar, siendo las 4:00 de la tarde se da por terminada la Asamblea. Se anexa firman los que en ella intervinieron.


JESUS ANTONIO VELASCO TOMBE
Gobernador del Resguardo la Bonanza
Periodo 2024

Carrera 4ª 4 – 04 PARQUE PRINCIPAL DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL
Correo Electrónico del Resguardo la Bonanza: resbonanza73@gmail.com
CEL: 311 732 04 77- 314 608 09 36- 311 570 69 77